

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA Excavaciones y Proyectos CAMBRILS S.A. Celebrada en la
ciudad de GUAYAQUIL el 16 de junio de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del año 2017, siendo las 10h00, en el local de la Compañía, en virtud de la convocatoria publicada y que se agrega al expediente de esta acta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Excavaciones y Proyectos CAMBRILS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1. Señorita Andrea Carolina Espinosa Valverde propietaria de doscientos setenta y dos Acciones suscritas y pagadas, con un valor nominal de USD 1 dólar cada una, que corresponde al 34 % del capital suscrito de la compañía.

CAPITAL PRESENTE: USD 272,00 ;
ACCIONISTAS PRESENTES: UNO (1).

La junta designa como presidente Ad-hoc al señor **Jorge Espinosa Bermeo**; y actúa como Secretaria de la misma la señorita Andrea Carolina Espinosa Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente también la señorita Diana Lucero, Comisaria de la compañía.

Como se halla presente el 34 por ciento del capital social de la compañía y tratándose de la segunda convocatoria de la junta, la socia que la conforma decide constituirse en Junta General Extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de la Segunda Convocatoria, al tenor de lo previsto en el Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, en su literal B, con el objeto de conocer y resolver acerca de los puntos constantes en la convocatoria.

Por disposición de la presidencia se pasa a conocer y resolver el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución de la junta de los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

3.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

DESARROLLO

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la señorita Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía dando lectura a su Informe sobre la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016. Manifiesta la Gerente General que se anexa su informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve

[Handwritten signatures]

aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley. La Comisaria da lectura al informe sobre la gestión desarrollada por la comisaría durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016. Manifiesta la Gerente General que es menester anexar el informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición de la señorita Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016

Toma la palabra la señorita Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año 2016 y sus anexos. Concluida la exposición de la señorita Gerente General y el análisis de los documentos por parte de la accionista, la Junta General Extraordinaria de accionistas, revisa el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y se dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General. Decidiéndose aprobar por unanimidad los documentos presentados con las reservas de ley.

3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la señorita Gerente General de la Compañía quien manifiesta que conforme se desprende de los informes presentados la compañía no tiene utilidades por repartir en el año 2017, sino pérdidas. Concluida la exposición de la señorita Gerente General, la Junta General Extraordinaria de Accionista, resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley.

Agotado el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

La Presidencia levanta la sesión, siendo las 11h30.


JORGE ESPINOSA BERMEO
PRESIDENTE Ad- hoc


ANDREA ESPINOSA
SECRETARIA


DIANA LUCERO FABARA
COMISARIA